



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E46-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 043**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA EL ACTA DE FALLO RELATIVA AL CONTRATO No. **MM/DOP/043/PEF-17/IR-2017**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **REPAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE PASEO SANTA ISABEL A CERRADA INDEPENDENCIA; Y AV. INDEPENDENCIA DE CERRADA INDEPENDENCIA A AV. TECNOLÓGICO.** (Obra Nueva) Metepec, **SAN SALVADOR (SAN SALVADOR TIZATLALLI)** o Repavimentación y construcción de guarniciones y banquetas de la calle Adolfo López Mateos entre Paseo Santa Isabel y Avenida Tecnológico, Fraccionamiento Campestre Rancho la Asunción.

EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, MÉXICO SIENDO LAS **11:00 HRS.** DEL DÍA **28 DE DICIEMBRE DE 2017** Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, CON RELACIÓN AL CONCURSO ANTES MENCIONADO Y APEGADOS A LA LEY DE LA MATERIA, EL CUAL SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA **PEF 2017**.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3.64 FRACCIÓN VIII Y XVII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR **DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, EN REPRESENTACIÓN DE **EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO E INVITADOS. LOS

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E46-2017

**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INFANTIL

Gilberto Rincón Gallardo®

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169  
Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E46-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 043**

CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, QUIEN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES QUE PARTICIPAN EN EL EVENTO, SE LE HACE SABER EL FALLO DICTADO POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** A LOS ASISTENTES EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE DETERMINA QUE:

LA PERSONA FÍSICA **AGRIPINA MAYRA PANIAGUA RAMÍREZ**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS BÁSICOS, AUXILIARES Y LISTADO DE INSUMOS: EL PRECIO DE DIÉSEL ESTA FUERA DE MERCADO, PARA LA FECHA DE LA APERTURA ES DE \$13.96 Y LA EMPRESA CONSIDERA UN PRECIO DE \$10.75, ADEMÁS QUE ES MENOR AL PRECIO DE LA GASOLINA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN II Y VIII, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL: NO SE COMPRUEBA EL FACTOR DE RIESGO DE LA EMPRESA DE 7.58875, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN III, ARTÍCULO 191 Y 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 73 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. LA MAQUINARIA CON CLAVE AMAPE-221, (BARREDORA) MENCIONA QUE UTILIZA DE COMBUSTIBLE DIÉSEL.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E46-2017.

*R*

**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INFANTIL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Gobierno que Decide contigo  
Gilberto Rincón Gallardo®

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".**

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E46-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 043**

Y EL COBRO DE COMBUSTIBLE ES DE \$0.00, EL MISMO CASO SE PRESENTA EN LA MAQUINARIA CON CLAVE AMAPE-261 (GRÚA ARTICULADA), INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A, FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA EMPRESA **GRUPO CONSTRUCTOR COAMSA S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS APARECE DE MANERA INCOMPLETA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPITULO SEXTO, ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS: NO CONSIDERA GASTOS PARA VELADOR COMO SE ESTIPULA EN LAS BASES, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN V, ARTÍCULO 211, 212 Y 213 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE FINANCIAMIENTO: LA SUMA DE COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTO DE \$1,306,971.19 NO ES LA MISMA QUE SE REFLEJA EN SU CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO DE \$1,306,940.07, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 215, 216 Y 217 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- DE ACUERDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA QUE SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO CON BASE AL DICTAMEN, DETERMINANDO

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E46-2017

*[Firma manuscrita]*

**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INFANTIL

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
Gilberto Rincón Gallardo  
3

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E46-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 043**

COMO EMPRESA SELECCIONADA A **ALGE RAMÍREZ CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**

EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, YA QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, SIENDO LA EMPRESA SELECCIONADA CON SUFICIENTE SOLVENCIA Y EN CONSECUENCIA RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA.

3.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y CON BASE AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL CUAL SE DIÓ LECTURA A LOS ASISTENTES, LA **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS** DETERMINA COMO EMPRESA SELECCIONADA A **ALGE RAMÍREZ CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ALFONSO CÁRDENAS RAMÍREZ**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO CON UN IMPORTE DE \$ **1,674,589.04 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.**

4.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ES DE REFERIR QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA SELECCIONADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** UBICADAS EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E46-2017





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018

Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017



*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E46-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 043**

LA PRESENTE ACTA SURTIRA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 08 DE ENERO Y FECHA DE CONCLUSIÓN EL 08 DE MARZO DEL 2018, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES.

LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASÍ MISMO EL FALLO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO ASISTAN A DICHO ACTO.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA SIN COACCIÓN ALGUNA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017.

**Por los Servidores Públicos  
del Municipio de Metepec**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E46-2017.



Gilberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E46-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 043**

David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Román Camacho Torres	Contraloría Municipal	
Zureyma Ybeth Gómez Hernández	Consejería Jurídica Municipal	

**Por las Empresas**

Persona Física y/o Moral	Nombre	Firma
Agripina Mayra Paniagua Ramírez		

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E46-2017.





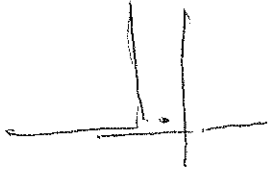
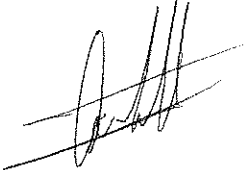
AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E46-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 043**

<p>Alge Ramírez Constructora S. de R.L. de C.V.</p>	<p>Jose Israel Gonzalez Herrera</p>	
<p>Grupo Constructor Coamsa S.A. de C.V.</p>	<p>Arturo Romero Aula</p>	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E46-2017.

